**Sábado XXVIII del TO  
Ciclo B**

16 de octubre de 2021  
****Rm 4, 13.16-18  
Sal 104  
Lc 12, 8-12  
*P. Eduardo Suanzes, msps*

Se decía ahora Pablo, en la Primera Lectura, a hacer una consideración sobre Abraham: lo presenta como el caso más ejemplar, ante Jesús, de justificación mediante la fe, es decir, de ser justo ante Dios, por la sola fe. Esta idea fundamental en Pablo aparecerá aquí y allá en otras partes de la carta.

Este es el punto neurálgico. Hasta ahora el Apóstol nos ha mostrado (y hemos visto en días pasados) cómo, desde la situación de pecado en la que nos encontrábamos Dios no nos ha dejado ahí, sino que ha actuado misericordiosamente de manera que el hombre por la fe se apropia de esa misericordia, entrando en el mismo centro de la salvación; pero aún no nos ha hablado explícitamente de la salvación en sí misma, ni del evento que le ha hecho posible. Sí, sabemos que Dios nos hace justos, seres buenos ante él, por la fe, pero ¿de dónde procede la fe? ¿Dónde conseguir la energía para llevar a cabo ese «gesto audaz», del que hablábamos ayer, si es que todavía hay esperanza de hacerlo para quien se da cuenta de no haberlo hecho aún? Pues bien, de ahora en adelante Pablo se dedicará a ello, respondiendo a estas cuestiones. Y lo comenzaremos a ver a partir del próximo martes[[1]](#footnote-1)

Con relación al Evangelio, siempre me chocó la traducción que se da esta sentencia de Jesús al inicio del evangelio de hoy, y que propone la Liturgia, en que se dice que Jesús dijo que «*aquel que me niegue ante los hombres,* ***yo lo negaré*** *ante los ángeles de Dios*». Y digo que siempre me ha chocado porque esto no cuadra con el Evangelio de Jesús; porque no me imagino a Jesús, rechazando a nadie por mucho que lo haya rechazado a Él. Es más, ¡si Él mismo perdonó en el momento de la cruz!... ¿Puede haber más rechazo que dar muerte a Jesús? ¿Qué quieren que les diga? Me hace mucho ruido esa traducción. No me cuadra, me causa rechazo…Además, en el versículo siguiente dirá Jesús que cualquier cosa que se diga en contra de él se perdonará, no así contra el Espíritu Santo (ya hablaremos más debajo de ello). Y si lo pensamos bien, Pedro le negó, ¡públicamente!, ¡por tres veces! ¿Entonces? Esto hay que verlo desde otro punto de vista, si no, no tendremos salida.

Así que, antes que nada, para reflexionar correctamente, primero me fui a texto original en griego; una vez más, no se dice ahí nada de eso, no se dice que Jesús sea el que rechace y niegue; se dice lo siguiente: «*Y si uno me niega ante los hombres,* ***él será negado****[[2]](#footnote-2) ante los ángeles de Dios*»[[3]](#footnote-3). De momento ya hay una diferencia abismal en las traducciones. El texto original griego no pone a Jesús en primera persona («***yo lo negaré»***). Entonces, la pregunta es: ¿cómo será negado?, ¿quién lo negará?, ¿por qué será negado? Y, ¿es que Dios puede negar a ningún hijo querido suyo por más que lo haya negado a Él? ¿Habrá una acción volitiva y directa de Dios de rechazo contra aquél que en vida lo negó? (pensemos en Pedro). Leyendo el Evangelio, la vida y el mensaje de Jesús, como digo, esa interpretación no es aceptable.

Estas sentencias de Jesús, como recoge el texto, están dirigidas a sus «*discípulos*», es decir tienen sentido solo si las concebimos para sus seguidores comprometidos. Y está claro que Jesús les exhorta a mostrar lealtad hacia él en público, aunque ello suponga afrontar oposición y peligro[[4]](#footnote-4). No se puede considerar discípulo de Jesús a todo aquel que lo seguía, aunque con constancia y devoción[[5]](#footnote-5). No, el ser discípulo en los evangelios tiene otras connotaciones.1) Para empezar, es Jesús quien tiene la iniciativa en la llamada de aquel que será su discípulo[[6]](#footnote-6); 2) el discípulo sigue físicamente a Jesús abandonando el propio ámbito[[7]](#footnote-7); y 3) el discípulo es consciente, porque era prevenido por el propio Jesús, de la posibilidad del peligro y la hostilidad (salvar o perder la propia vida, negarse a sí mismo y tomar la cruz, afrontar la hostilidad de la propia familia, etc…). Por tanto, este es el contexto en que ha de situarse estas sentencias de Jesús. «Declararse por» y «negar» por parte del discípulo (considerado lo anterior) no se está aludiendo a la aceptación o rechazo de Jesús, sino a la seriedad de la obediencia ante lo que Jesús exige de su discípulo[[8]](#footnote-8). Si el discípulo niega, rechaza esto «*antes los hombres*», no de una manera puntual (como fue la de Pedro) sino que se reafirma con su vida en esa negación, es ese mismo rechazo hecho vida, hasta la muerte, el que se hace presente «*ante los ángeles*». Es decir, que no es Jesús quien echa en cara el rechazo, sino el mismo rechazo, (**del discípulo**) es el que se hace presente «ante los ángeles».

La declaración en favor del Hijo del hombre significa la afirmación y la defensa de los valores humanos, seguida de la práctica de un amor universal que no admite discriminaciones religiosas o sociales. Tal actitud y actividad tropezará con censuras y obstáculos por parte de la sociedad: es en esas ocasiones cuando el discípulo de Jesús habrá de demostrar su profunda adhesión a él. Los seguidores que hayan tenido esa valentía serán reconocidos por el Hijo del hombre: son los que han tendido sin vacilar hacia la meta que han conocido en Jesús. El discípulo que por cualquier motivo no se declara por Jesús y lo que él representa, impide su propia realización y él mismo se cierra el camino de la plenitud[[9]](#footnote-9).

Ahora otra reflexión sobre la blasfemia contra el Espíritu Santo, de los versículos posteriores.

Imagínense ustedes que están sentados sobre la gruesa rama de un árbol; hacia su derecha está el tronco y, por lo tanto, hacia su izquierda está el extremo de la rama. Plácidamente están ahí sentados mirando el paisaje. Los de abajo que les ven piensan que qué a gusto deben estar ahí subidos en esa rama, a una altura considerable, divisando el paisaje y arrullados por los cantos cercanos de los pájaros. De pronto ustedes, que están en la rama, sacan de su morral una sierra y, permaneciendo sentados, con la mano derecha comienza a serrar la parte de la rama más cercana al tronco. Los de abajo se quedan atónitos viendo la maniobra que están realizando sin entender cuál es su propósito pues el desastre será seguro y sin remedio. Conforme la sierra va penetrando más y más la madera la angustia se hace mayor por la inminencia de la caída y por más señales de aviso que les lanzan desde abajo ustedes no hacen caso y continúan, obstinadamente, con la sierra hasta que, por fin, la rama se quiebra siendo la caída mortal.

Eso es exactamente cuando alguien ***consciente y obstinadamente se cierra a la misericordia de Dios***, al perdón de Jesús: ese es el pecado contra el Espíritu Santo de que nos habla Lucas en el Evangelio. Es como cortar la rama del árbol consciente y obstinadamente: no hay posibilidad de remedio mientras se persista en esa actitud. Parece que tenemos el poder de hacernos impenetrables a la acción de Dios, que siempre respetará nuestra decisión sin jamás invadirla. Siempre tratará Dios de persuadirnos de mil y una maneras y formas, pero nunca nos anulará. ¿Habrá personas que consciente y obstinadamente sean capaces de que al ver la misericordia sean capaces de negarse a abrirse y recibirla para sí mismos? ¡Quién sabe! ¡Ojalá que no! Lo que sí que es cierto es que Jesús nos advierte de ello como posibilidad.

1. …porque el lunes es San Lucas, y las lecturas cambiarán y no seguiremos la carta a los Romanos. [↑](#footnote-ref-1)
2. …o «lo negarán» [↑](#footnote-ref-2)
3. Traducción que recogen otras Biblias: la de Jerusalén, la Biblia del Peregrino… [↑](#footnote-ref-3)
4. Cfr. John P. Mier. *Un judío marginal. Nueva visión del Jesús histórico. T.III. Compañeros y competidores*. Ed. Verbo divino. Estella (Navarra), 2003 [↑](#footnote-ref-4)
5. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-5)
6. Cfr. Mc 1, 16-20; 2,14; la infructuosa llamada de Mc 10, 17-22; Mt 8, 21-22; Lc 9, 59-60; Jn 1,43, etc… [↑](#footnote-ref-6)
7. Cfr Lc 9, 59-62 [↑](#footnote-ref-7)
8. Cfr. Herbert Braum. *Jesús el hombre de Nazaret y su tiempo*. Ed. Sígueme. Salamanca, 1975 [↑](#footnote-ref-8)
9. Cfr. Juan Mateos y Fernando Camacho. El Hijo del Hombre. Hacia la plenitud *humana*. Ed. El Almendro. Córdoba, 1995 [↑](#footnote-ref-9)